



Comisión Estatal
de Información
Gubernamental

2^o Informe de Actividades

SEGUNDO PERÍODO

2014

JAVIER RASCADO PÉREZ
PRESIDENTE

*Transparencia
es Democracia*

PRESENTACIÓN

Diputados miembros de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública de la Quincuagésimo séptima Legislatura

Diputado Alejandro Cano Alcalá, Presidente

Diputado Marco Antonio León Hernández, Secretario

Diputada Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas

Diputado Guillermo Vega Guerrero

Diputado David Dorantes Reséndiz

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, en mi carácter de Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, comparezco ante el Poder Legislativo del Estado de Querétaro para rendir el Segundo Informe de Actividades y Resultados del segundo período de mi gestión.

El presente informe da cuenta a esta soberanía y a la sociedad queretana de las actividades realizadas por la Comisión Estatal de Información Gubernamental durante el periodo que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.

Las reformas a la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, han permitido a la CEIG avanzar considerablemente en el tema y despertar en la sociedad la necesidad de saber lo que hacen sus gobiernos.

Como órgano garante, la Comisión ha realizado los ajustes necesarios para permitir hacer más eficiente el manejo de recursos públicos, así como la promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública.

2014 representó un año de consolidación del trabajo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, dotando al organismo de una voz sensible que refleja el sentir de la sociedad.

Uno de los principales compromisos cumplidos ha sido el constante fortalecimiento de la Comisión. El diálogo, la apertura y la cercanía con la sociedad y las instituciones públicas y

privadas, se plasman en una comunicación abierta y permanente con todos los sectores, logrando generar una percepción positiva no solamente de la Comisión, sino también de los gobiernos e instituciones públicas.

La CEIG se posicionó como un organismo responsable y profesional, cercano a la sociedad y con el claro compromiso que le mandata la Ley.

Atendiendo a la coordinación institucional llevada a cabo entre la Comisión Estatal de Información Gubernamental y las entidades gubernamentales y de interés público, se desarrollaron canales de comunicación indispensables para lograr la sensibilización de los servidores públicos en cuanto al respeto del Derecho de Acceso a la Información Pública.

En este sentido, se concretaron encuentros institucionales con las entidades gubernamentales, que resultaron en acuerdos concretos para capacitar a los funcionarios públicos en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

La CEIG volcó sus esfuerzos para lograr una mayor transparencia en la comunicación entre el gobierno y la sociedad.

Durante el año 2014 se impartieron talleres generales de capacitación a servidores públicos de las administraciones municipales, además de brindarles asesoría personalizada directamente en sus demarcaciones.

En relación con lo anterior, damos cuenta que se formó y capacitó a 271 servidores públicos del Estado de Querétaro.

Asimismo, cabe destacar la firma de convenios de colaboración que permitieron mejorar la transparencia gubernamental. En este sentido, podemos informar que actualmente se encuentran vigentes 43 convenios de colaboración, tanto con instituciones públicas como privadas, desatancando aquellos que nos han permitido vincularnos con el sector educativo, pieza esencial en la promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Los resultados obtenidos por los sujetos obligados en las revisiones periódicas que realiza la Comisión a los portales de transparencia, sirvieron de pauta para fijar las bases para una mejor disposición de la información pública por parte del gobernado, logrando facilitar su consulta y la observancia del actuar de las autoridades.

Igualmente se concretaron acciones con el sector social y educativo, difundiendo entre ellos la manera de ejercer y hacer efectivo su Derecho de acceder a la Información Pública a través de cursos, seminarios, capacitaciones y conferencias.

Dentro de los trabajos de difusión, la Comisión Estatal de Información Gubernamental implementó distintas acciones, entre ellas, la "1ª. Muestra Gráfica de Transparencia", una exposición itinerante que comenzó con la instalación de la misma durante un poco más de un mes en el costado sur de la Alameda Hidalgo, misma que pudo ser apreciada por un poco más de 300 mil personas.

Como parte de las acciones que realiza la CEIG para facilitar la difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública, se elaboró y puso a disposición de todos los ciudadanos, publicaciones que sintetizan información útil para el ejercicio de este derecho.

Acorde a las nuevas tecnologías de la información, se logró poner al alcance de la sociedad, herramientas útiles como las actualizaciones en nuestra página electrónica; la difusión de información y actividades realizadas por la Comisión a través de las redes sociales y el perfeccionamiento de la aplicación para dispositivos móviles con que cuenta la CEIG, colocándonos a la vanguardia en la difusión del DAIP.

En el periodo que se informa, los trabajos de difusión llegaron a un total de 367,926 personas de los sectores social y educativo a través de los distintos canales, implementados por esta Comisión.

Informe que como parte de las acciones para incentivar la investigación y el estudio del Derecho de Acceso a la Información Pública, se impartió el Segundo Diplomado en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que contó con la participación de más de 127 alumnos.

Es importante reconocer el esfuerzo de las autoridades de los tres poderes, de los municipios y los órganos autónomos, así como de todos los entes públicos de nivel estatal y municipal, que reciben recursos públicos, de seguir dando cumplimiento cabal con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información. En el periodo que se informa se realizaron evaluaciones periódicas a todos y cada uno de los portales de transparencia de los Sujetos Obligados.

Es objetivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, que por medio del ejercicio claro y preciso de la función pública, sean cada vez menos las solicitudes de información que se

presenten; lo anterior, como consecuencia de la transparencia en los actos de gobierno y del cumplimiento puntual que realicen los sujetos obligados de la ley.

Estas acciones, permitirán que se consolide el actuar gubernamental a través de la información pública, fortaleciendo así la relación de la sociedad con sus gobernantes y garantizando con ello el cumplimiento de los fines del Estado.

De acuerdo con la información recibida por los sujetos obligados, durante 2014 fueron presentadas un total de 4,560 solicitudes de información.

En este mismo periodo, se recibieron 122 recursos de revisión. En este sentido, cabe destacar que en el 89.4 % de las resoluciones dictadas por esta Comisión en cuanto a dichos procedimientos, se ordenó la entrega o consulta de la información requerida por los solicitantes; o bien, se sobreseyeron los mismos, en virtud de que la entidad recurrida cumplió entregando la información al momento de rendir su informe justificado. Es decir, únicamente en el 11.6% de las resoluciones dictadas se confirmó la respuesta de la autoridad.

Esto viene a corroborar el compromiso con la transparencia de la Comisión de velar porque el principio de máxima publicidad prescrito por nuestra Carta Magna sea respetado y se aplique en el actuar del gobierno.

La gestión administrativa de la CEIG se hace con plena disciplina presupuestaria y total transparencia en el ejercicio de los recursos públicos; entregando cuentas claras, las cuales son respaldadas por los dictámenes de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

Asimismo, la Comisión ha estado actualizándose en materia de rendición de cuentas, asistiendo a las distintas convocatorias del Consejo Nacional de Armonización Contable, constituyéndose en uno de los primeros organismos en la entidad que se mantiene actualizado y vigente en el tema del correcto manejo, registro y distribución de los recursos públicos.

En congruencia, siendo titular de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, rindo el presente informe de actividades a esta soberanía y al escrutinio público recordando que la meta del proyecto del organismo es la consolidación del ejercicio transparente de la función pública y los actos de gobierno.

La CEIG está preparada para atender las recientes reformas aprobadas en materia de transparencia a nivel nacional, mismas que habrán de traer beneficios a los gobernados, ya que impactarán en una mejor toma de decisiones en el ejercicio democrático.

En este sentido, cabe hacer mención de los trabajos que hemos realizado, primero, al frente de la Comisión Jurídica de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), y posteriormente como presidente de este organismo a nivel nacional.

Es de destacar que la Comaip agrupa a todos los órganos garantes de la transparencia en el país.

Con esta representación hemos logrado posicionar a Querétaro como un estado promotor y defensor de la transparencia y la rendición de cuentas, y desde este encargo se han elaborado propuestas para el fortalecimiento de la normatividad en materia de acceso a la información pública en el país.

Hoy podemos afirmar que Querétaro cuenta con un órgano garante de la transparencia fuerte y que cada día se consolida más.

No omito resaltar el compromiso, la sensibilidad y el espíritu de servicio de los Comisionados Honorarios, así como de todos y cada uno de los servidores públicos que colaboran en la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

Compartimos la convicción sobre la importancia social de la defensa del Derecho de Acceso a la Información Pública, que hace posible que el trabajo diario se enfoque a servicio del pueblo queretano.

Santiago de Querétaro, Qro. 27 de febrero de 2015

Javier Rascado Pérez
Presidente
Comisión Estatal de Información Gubernamental

Durante el año que se informa, el presidente de la CEIG, Javier Rascado, impartió y participó en diferentes foros, eventos y conferencias, con la finalidad de impulsar, difundir y retroalimentarse en el tema del Derecho de Acceso a la Información Pública, mediante el intercambio de experiencias.

ACTIVIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE

CEIG. FOROS, EVENTOS Y CONFERENCIAS.

Evento "Transparencia efectiva"

El 6 de febrero, el presidente de la CEIG participó dentro del evento "Transparencia Efectiva", como panelista del "Foro estratégico: Transparencia Eficaz #ElÁgora", organizado por jóvenes del Instituto de Pensamiento Estratégico Ágora, A.C., del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro, quienes forman parte de la red "Un millón de Jóvenes por México".

En el evento se incentivó a los asistentes a participar democráticamente desde el punto de vista del DAIP, solicitando datos a los gobiernos, con la idea de generar una dinámica que al final solamente repercute en mejores gobernantes y en la legitimación de los mismos.

Libro de la Comaip

El 28 de marzo, en la sede del Poder Legislativo, se llevó a cabo la presentación del libro "Comaip, 10 años construyendo el Derecho de Acceso a la Información Pública en México" de la autoría de Miguel Castillo, quien fuera comisionado del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, INAIP y ex presidente de la Comaip.

La producción fue copatrocinada por la CEIG y el prólogo fue escrito precisamente por el presidente, Javier Rascado Pérez.

Estuvo presente también el diputado presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública, diputado Alejandro Cano Alcalá.

Segundo diplomado en Transparencia

El 27 de abril arrancó el Segundo diplomado en Transparencia, Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto (Open Data), organizado por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La inauguración estuvo a cargo del presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez y del director de la Casa de la Cultura Jurídica, José de Jesús Luna.

El presidente de la CEIG llevó a cabo la primera de 9 ponencias.

Capacitación SNTE

El 21 de julio, personal de la CEIG impartió la primera capacitación sobre acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas a un sindicato. Se trata del Comité Ejecutivo de la sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), correspondiente a nuestro estado. Con ello, el órgano garante en Querétaro (la CEIG) ha comenzado dar asesoría a personal de sindicatos quienes, a partir de la reforma integral en materia de Transparencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación en febrero del 2014, forman parte de los sujetos obligados a entregar información pública.

Día Internacional del Derecho a Saber

En conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, el 28 de septiembre, el presidente de la CEIG, encabezó la inauguración de la "Muestra Gráfica de Transparencia" que se instaló bajo su coordinación en la Alameda Hidalgo y que contiene más de 60 trabajos entre fotografías, carteles, caricaturas periodísticas y dibujos, con la intención de promover y difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

Al evento asistió el auditor superior del municipio de Querétaro, Carlos Alberto Rentería Rivera y el director general del Instituto de Cultura del municipio de Querétaro, José Antonio Mac Gregor Campuzano, además de comisionados de otros órganos de transparencia del país.

Querétaro sede de V Foro Nacional de Archivos

El pasado 20 de octubre el Archivo General de la Nación, la CEIG y el Poder Ejecutivo de Querétaro, a través del Archivo Histórico del estado, organizaron el V Foro Nacional de Archivos.

La finalidad fue la de discutir el tema con las autoridades locales en la materia y recopilar propuestas, para conformar una nueva Ley General de Archivos que será propuesta ante el Congreso de la Unión, tras la reforma integral que en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y archivos públicos, que se realiza a nivel nacional.

Durante estas jornadas, se llevaron a cabo distintas mesas de trabajo, para recopilar ideas que permitan llevar un planteamiento final a los legisladores.

El evento fue presidido por la directora general del Archivo General de la Nación, María de las Mercedes de Vega Armij; el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado y el presidente de la CEIG, Javier Rascado.

COMAIP. FOROS, EVENTOS Y CONFERENCIAS.

Presentación de propuesta para elaboración de la Ley General en materia de Transparencia ante el Senado de la República.

El 11 de febrero, Javier Rascado acudió a la Cámara de Senadores, en representación de la comisión Jurídica de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información (Comaip), área de trabajo de la que todavía era titular a principios del 2014, con el objetivo de entregar un paquete de propuestas para la elaboración de las leyes secundarias derivadas de la reciente reforma integral que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, se realizó a nivel federal.

La comitiva fue recibida por un grupo de senadores, encabezados por Arely Gómez González, quien preside el Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República; Laura Angélica Rojas Hernández, Armando Ríos Piter, y Alejandro Encinas Rodríguez.



Conferencia magistral

En funciones de coordinador de la Comisión Jurídica de la Comaip, Javier Rascado, impartió la conferencia magistral "Retos y perspectivas de la reforma constitucional en materia de transparencia" en el auditorio Silvestre Moreno Cora de la ciudad de Xalapa, Veracruz, invitado por el órgano de transparencia de esa entidad.

Al evento, realizado el 11 de junio por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), asistieron alrededor de 200 personas, entre titulares de las unidades de acceso a la información de 26 dependencias gubernamentales y 41 municipios, así como estudiantes y sociedad civil y diversas personalidades.

Propuesta para presidencia de la Comaip

El pasado 16 de junio, Javier Rascado Pérez acudió a la ciudad de Morelia para asistir como ponente en el Seminario Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, dentro del tema "Retos del DAIP en México: Impacto de la Reforma Constitucional Transparencia", organizado por el Congreso del Estado de Michoacán.

Luego, sesión oficial, el presidente de la CEIG, fue propuesto de manera unánime para contender por la región Centro-Occidente para obtener la presidencia de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información (Comaip), a nivel nacional en el período 2014-2015.

XV Asamblea Nacional Comaip. Elección como presidente de la Comaip.



El 4 de julio, Javier Rascado Pérez fue electo de manera unánime como presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip) para el período 2014-2015, durante la XV Asamblea Nacional, en donde se celebraron además, los 10 años de existencia de este organismo que agrupa a los 32 órganos de transparencia del país y al IFAI.

Ahí, realizó de manera previa una ponencia con su propuesta de trabajo, que tiene como eje tres líneas rectoras entre las que están: el fortalecimiento institucional entre la Comaip y el IFAI; la planeación de un Sistema Nacional de Transparencia con base en una ley general y una coordinación con todos los órganos garantes del país; así como la búsqueda de apoyo en el trabajo de las Comisiones y en las regiones de la propia Conferencia.

Este nombramiento ha colocado a Querétaro como punta de lanza en el tema a nivel nacional, toda vez que el presidente ha representado a la Comaip en eventos nacionales,

en donde se han podido externar las necesidades en la materia a autoridades diversas involucradas en el tema, atentos a las reformas que a nivel nacional se están realizando en materia de transparencia.

Coordinación con el IFAI

El 7 de julio, Javier Rascado Pérez, en compañía de los vicepresidentes regionales de la Comaip, acudió a una reunión con la presidenta del IFAI, Ximena Puente, con el fin de establecer bases de coordinación institucional con los órganos garantes de transparencia del país, para llevar a cabo los trabajos durante el período 2014-2015.



Foro Nacional de Archivos

El 5 de agosto, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el presidente de la CEIG participó en el Foro de Consulta Región Noreste "Hacia la Construcción de una Ley General de Archivos", dentro de la cuarta mesa de trabajo: Principios Rectores y Bases de Archivos en la Ley General.

El evento fue organizado por la Comaip, el gobierno del estado de Coahuila, el Archivo General de la Nación y del Estado, de la Segob; el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y el Consejo Nacional de Archivos.

Estos foros recopilan ideas y propuestas para conformar un documento que lleve a la creación de una Ley General de Archivos a nivel nacional, en medio de una reforma integral que en materia de transparencia se está dando al seno del Congreso de la Unión.

Cónclave de Transparencia

El 21 agosto de 2014, órganos garantes de transparencia de todo el país, llevaron a cabo un cónclave en la Ciudad de México con la idea de buscar soluciones para mejorar los sistemas informáticos que permitan hacer más accesible a los gobernados, llevar a cabo el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

Además, se reunieron para llevar a cabo jornadas de trabajo en el marco de los "100 días del nuevo IFAI".



El presidente de la Comaip y de la CEIG, Javier Rascado Pérez, encabezó la mesa de diálogo denominada "Comentarios al Nuevo Infomex", en compañía de comisionados de otras entidades e invitados especiales de talla internacional expertos en el tema.

Jornadas de Transparencia Electoral

Estos eventos ocurrieron en la ciudad de Xalapa, Veracruz, el 15 de agosto; y en Monterrey, Nuevo León, el 18 y 19 de septiembre. Javier Rascado asistió en representación de la Comaip. Organizaron las salas regionales, correspondientes a cada jurisdicción, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Reunión con magistrados del TEPJF

El 19 de septiembre, el presidente de la Comaip se reunió con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de que órganos de transparencia, entre ellos, la CEIG, firmaran un convenio de colaboración.

El Tribunal se comprometió a actuar con total cabalidad, legalidad y transparencia para el proceso electoral que se llevaría a cabo este año, tanto en controversias de naturaleza local, como regional y nacional.

Semana Nacional de la Transparencia

El 29 de septiembre y el 3 de octubre, el presidente acudió a la Ciudad de México para participar en representación de la Comaip, en la inauguración y la clausura de la Semana

Nacional de la Transparencia 2014, en la que además se entregaron reconocimientos a la innovación en transparencia, mismo que obtuvo el Ayuntamiento de Querétaro.

A este evento acudió el presidente de la República, Enrique Peña Nieto; la presidenta del IFAI, Ximena Puente y comisionados del IFAI y de otros órganos de transparencia del país.

Al inicio de este evento, a nombre de la Comaip, la presidenta del IFAI entregó propuestas de reformas en materia integral de transparencia, protección de datos personales y archivos públicos, al presidente del Senado, Miguel Barbosa.



Foro Nacional de reformas

El 6 y 7 de noviembre se llevó a cabo el “Foro Nacional sobre la Reforma Constitucional en materia de Transparencia, Sistema de Archivos y Datos Personales”, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en el que Javier Rascado participó como ponente en el segundo panel del tema “Sistema de Archivos”.



PLENO

En el año 2014, el Pleno de la Comisión sesionó en 11 ocasiones, desahogando asuntos trascendentes para el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) en Querétaro.

El Pleno, integrado por el presidente Javier Rascado Pérez y los comisionados honorarios Alejandro Hernández Ramírez, Pablo Olivares González y Noemí Oviedo Lugo, desarrolló arduo trabajo al interior de las distintas comisiones de trabajo y generó importantes acuerdos que llevaron, entre otras cosas, a impartir el Segundo diplomado en Transparencia, Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto (Open Data), en coordinación con Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además, se acordó realizar el evento denominado "1ª Muestra Gráfica de Transparencia", que se instaló por un poco más de un mes en la Alameda Hidalgo de la ciudad de Querétaro, y que llegó a miles de queretanos.

Entre otros acuerdos, destacan aquellos que van encaminados al fortalecimiento institucional; a mejorar en las capacitaciones, talleres y cursos de difusión del DAIP impartidos por la CEIG tanto a la sociedad en general y a funcionarios públicos, así como a los administradores de los portales electrónicos de transparencia de los sujetos obligados.

Asimismo, el presidente informó al Pleno al respecto de la suscripción de diversos convenios de colaboración con autoridades diversas, quienes se comprometieron a intensificar el trabajo en materia de transparencia y a colaborar con el trabajo de difusión del DAIP.

Los comisionados honorarios han tenido a bien participar en distintos foros, en representación de la Comisión, por acuerdo del Pleno, con el objetivo de fortalecer a nuestro órgano garante.

COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) desarrolla diversas actividades de promoción y difusión del DAIP, entre las que destacan las que van encaminadas a crear canales institucionales de comunicación recíprocos con las entidades gubernamentales y de interés público.

Los objetivos principales para constituir una coordinación institucional han sido:

- a) Establecer vínculos con otras instituciones locales, nacionales e internacionales, en el ámbito del Acceso a la Información Pública y Transparencia.
- b) Establecer vínculos con todas las entidades gubernamentales y de interés público sujetas a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.
- c) Consolidar a la CEIG como una institución confiable y autónoma para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública de los queretanos e impulsora de la Transparencia.

Atender a los titulares y personal de las Unidades de Información Gubernamental (UIG) de los sujetos obligados, ha sido una prioridad en las acciones para fortalecer los canales de comunicación y coordinación institucional, en virtud de que son el vínculo entre los servidores públicos con la sociedad y su papel en torno al Derecho de Acceso a la Información Pública. Su labor es fundamental por ser los entes que gestionan las solicitudes de información a su interior.



En 2014, la CEIG mantuvo un estrecho contacto con los titulares de las UIG, a quienes se les brindó asesoría sistemática personal, vía electrónica y telefónicamente sobre diversos temas relacionados con la *Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro*.

La asesoría se focalizó en orientar a los titulares respecto a la sustanciación de los procedimientos de gestión, entrega y publicación de la información en los portales de transparencia, los recursos de revisión, solicitudes de reservas y la manera de proteger los datos personales, entre otros.

Asimismo, se verificó que se encontraran operando adecuadamente y que estuvieran dotadas de los recursos humanos y materiales necesarios para un buen desempeño.

Durante el año que se informa, las relaciones institucionales se intensificaron con los municipios de la Sierra Gorda, toda vez que se buscó que mejoraran en su desempeño ante los ciudadanos, y con la intención de minimizar las dudas en cuanto al proceso jurídico y los informáticos.

Como parte de la relación institucional y evocando los convenios de colaboración, el Ayuntamiento de Querétaro, a través del Instituto de Cultura, apoyó en la realización de la "1ª. Muestra Gráfica de Transparencia", dotando de un espacio al exterior de la Alameda Hidalgo y facilitando las estructuras metálicas para montar la exposición. Esta muestra llegó a más de 300 mil personas.





Con todo ello, queda de manifiesto el interés y compromiso de las muchas autoridades en nuestro estado, para ayudar a difundir el DAIP y con ello, materializar el proceso de la transparencia y la rendición de cuentas.

Es de destacarse la participación y colaboración que han manifestado los integrantes de los tres poderes y de los presidentes municipales en el Estado en el tema de DAIP, solicitando a la CEIG capacitaciones a ellos, a sus gabinetes y a sus regidores.

Durante el año que se informa, la CEIG se logró firmar un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, constituyéndose en uno de los más trascendentes en la historia de la institución.

La instancia se comprometió a actuar con total cabalidad, legalidad y transparencia para el proceso electoral que se llevaría a cabo este año, tanto en controversias de naturaleza local, como regional y nacional.



CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN

La Comisión Estatal de Información Gubernamental ha suscrito diversos convenios de colaboración administrativa con la finalidad de fortalecer los vínculos con otras instituciones y realizar acciones coordinadas en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia. Entre las acciones plasmadas en los convenios de colaboración se encuentran: la difusión de la cultura del Derecho de Acceso a la Información Pública; la organización conjunta de eventos; la colaboración en proyectos con contenidos de Acceso a la Información Pública que tengan como ámbito de influencia el Estado y/o Municipios de Querétaro, entre otras.

La importancia que tiene la firma de los convenios de colaboración estriba en el impulso a la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, así como en un correcto mecanismo de rendición de cuentas que permite un mejoramiento continuo de la administración pública.

Con la firma de estos convenios, la CEIG sigue fortaleciendo los lazos institucionales con los sujetos obligados, lo que deriva en una mayor difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública y un mejoramiento en los mecanismos de rendición de cuentas.

CONVENIOS VIGENTES

1. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
2. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
3. Municipio de San Juan del Río
4. Colegio de Profesionales del Derecho de San Juan del Río, A.C.
5. Partido Acción Nacional
6. Colegio de Abogados Penalistas de Querétaro, A.C.
7. Municipio de Colón
8. Tribunal de lo Contencioso Administrativo
9. Municipio de Amealco de Bonfil
10. Municipio de Pedro Escobedo
11. Municipio de Tolimán
12. Municipio de Huimilpan
13. Municipio de Cadereyta de Montes
14. Municipio de Corregidora
15. Municipio de Tequisquiapan
16. Universidad Tecnológica de Querétaro
17. Universidad de Londres campus Querétaro
18. Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro
19. Asociación de Profesionales del Derecho de Querétaro, A.C.
20. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
21. Universidad Anáhuac
22. Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal
23. La Asociación Estatal de Padres de Familia de Querétaro

24. Instituto Electoral de Querétaro
25. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
26. Instituto Nacional de Administración Pública de España
27. Instituto Tecnológico de Querétaro
28. Universidad Autónoma de Querétaro
29. Universidad del Valle de México Campus Querétaro
30. Municipio de Jalpan de Serra
31. Municipio de Pedo Escobedo
32. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
33. Municipio de Querétaro
34. Municipio de Ezequiel Montes
35. Municipio de El Marqués
36. Partido Revolucionario Institucional
37. Municipio de Pinal de Amoles
38. Municipio de Arroyo Seco
39. Municipio de Landa de Matamoros
40. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
41. Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)
42. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ)
43. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)



Firma de convenios 2014

- El miércoles, 12 de febrero de 2014, la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), firmaron un convenio de colaboración que genera el compromiso de difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública y la constante capacitación y apoyo respecto a estos temas, entre los alumnos de todos los planteles en nuestro Estado.
Esto ocurrió en las instalaciones de la Comisión. Ahí Javier Rascado Pérez, por parte de la CEIG y José Dolores Verde Hernández, Subdirector de Enlace Operativo de la DGETI en Querétaro, acordaron capacitaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en los cinco planteles que existen en el estado de Querétaro.
- Con el objetivo de buscar alternativas que permitan una mayor difusión del DAIP en los municipios la zona serrana de Querétaro, los ayuntamientos de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y Arroyo Seco, firmaron convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).
Esto ocurrió el 19 de marzo, en el municipio de Jalpan de Serra, a donde se trasladó el presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez, y sostuvo una reunión con los alcaldes Saúl Trejo Altamirano, de Jalpan; César Fernando Árcega Pérez, de Pinal de Amoles; Domingo Mar Bocanegra, de Landa de Matamoros y Élfego Torres Balderas, de Arroyo Seco.
Los titulares de los ayuntamientos se comprometieron a mejorar en el tema de transparencia y a impulsar la difusión del mismo, entre otros propósitos.
- El 3 de abril de 2014, el titular de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Javier Rascado y el director de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC), Arturo Vallejo Casanova, firmaron un convenio de colaboración que abona al compromiso de difundir los temas del DAIP y de la protección de datos personales entre los alumnos, profesores y administrativos de esta institución.
Además, tiene el propósito de llevar a cabo capacitaciones y talleres, mantener actualizado su portal web, así como material impreso, colaboración institucional y académica.
- El pasado 21 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), firmaron un convenio de colaboración, a través de sus representantes, Salvador Olimpo Nava Gomar y Javier Rascado Pérez, respectivamente.
El presidente de la CEIG, Javier Rascado, resaltó la importancia de este tipo de convenios, en medio de una lucha constante por promover y difundir el Derecho de Acceso a la Información, desde los órganos garantes de la transparencia, a la cual, subrayó, se unen otras instituciones de gran importancia como lo es el Tribunal Electoral.
Durante el evento, el magistrado Pedro Esteban Penagos López exaltó el lema que tiene la CEIG, al recalcar que, efectivamente, "transparencia es democracia".

PROMOCIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, corresponde a la CEIG fomentar entre la sociedad la cultura del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública; actividad prioritaria e imprescindible en la construcción de una sociedad mejor informada y de una administración pública más transparente. Para lograr lo anterior, la CEIG ha definido cinco rubros de actividades para difundir el ejercicio del referido derecho entre el sector social, educativo y de servicio público siendo los siguientes:

1. **Acciones de capacitación, promoción, difusión e investigación del derecho de los gobernados para acceder a la información pública;**
2. **Impartición de cursos, talleres y seminarios para capacitar a los servidores públicos de las entidades gubernamentales y de interés público en el respeto del Derecho de Acceso a la Información Pública;**
3. **Elaboración de guías y material de apoyo para ejercer del Derecho de Acceso a la Información Pública;**
4. **Investigación;**
5. **Publicaciones.**

1. Acciones de capacitación, promoción, difusión e investigación

A fin de difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública de manera adecuada entre la sociedad, la CEIG ha diseñado y clasificado acciones específicas para cada uno de los siguientes sectores:

- **Servidores públicos:** constituido por todos los trabajadores de las entidades gubernamentales de los niveles estatal y municipal. Se resalta la obligatoriedad de respetar del Derecho de Acceso a la Información Pública de los gobernados y la responsabilidad en que incurrir en caso de violación de esa prerrogativa. Se les exhorta para que se adentren en esta nueva cultura ideológica de la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Sector educativo:** conformado por estudiantes y docentes de instituciones públicas y privadas del nivel básico al nivel superior. A los estudiantes y maestros se les enseñan los elementos básicos del Derecho de Acceso a la Información Pública y se les invita a que lo ejerzan y se formen en una mentalidad de participación y transparencia.
- **Sector social:** Organizaciones de la sociedad civil, Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada y sociedad en general. Al sector social se le instruye en cuanto los procedimientos y mecanismos para ejercer el Derecho de Acceso a la Información Pública; pero sobre todo, los beneficios que su ejercicio puede traerles tanto en lo individual como en la esfera colectiva.

- **Atención en línea:** Se trata de todas aquellas asesorías que la CEIG ha realizado vía electrónica, a través de la página de internet, de la aplicación para celulares o por medio del teléfono. En esta modalidad los interesados solicitan, en la mayoría de casos, conocer qué actividades realiza la CEIG, cómo pueden conseguir información en los portales de transparencia, cómo utilizar el sistema Infomex, cómo presentar una solicitud de información o un recurso de revisión. Y desde el ámbito de los sujetos obligados, las asesorías tienen que ver con capacitaciones a quienes desean mejorar en la publicación de la información pública de oficio o de su entrega hacia los peticionarios.
- **Redes sociales:** Se trata de todas aquellas asesorías y difusión de información que la CEIG ha realizado vía la página de *facebook* o vía *twitter*. En esta modalidad, la CEIG ha logrado un gran alcance, despertando un gran interés entre quienes usan este medio de comunicación, al mantener actualizado el sistema, brindando información oportuna tanto para sujetos obligados, como para quienes solicitan información. Los tipos de asesoría son muy similares a la atención en línea.

La difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública es continua y permanente durante todo el año, se hace a través de presentaciones, realizadas por personal de la CEIG, quienes la imparten de manera directa y con el apoyo de herramientas informáticas. Los temas impartidos versaron sobre: la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el estado de Querétaro, gestión de archivos, manejo de las tecnologías de información y la relación que guarda con los temas de transparencia, rendición de cuentas y el libre Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales, las estrategias de seguridad en los Datos Personales, el rol del líder en la función pública, los retos y perspectivas del Acceso a la Información Pública, entre otros.

En el año 2014, los trabajos de difusión y capacitación de la CEIG llegaron a 367 mil 926 personas, cifra que representa un récord histórico para la comisión. Entre los beneficiados hay miles de miembros de la sociedad civil, quienes tuvieron la oportunidad de observar la muestra gráfica de Transparencia, que se instaló en la Alameda Hidalgo.

Asimismo, hay casi 2 mil 500 de estudiantes de primaria y secundaria, quienes han comprendido el tema del Derecho de Acceso a la Información a través de la obra de teatro "La Aldea Transparente". Además, las redes sociales se han constituido en un punto de apoyo para difundir, asesorar y ejercer el DAIP.

Dentro de las estrategias seguidas por la CEIG para difundir y propagar el conocimiento, especialmente entre los servidores públicos en el orden estatal y municipal, fue desarrollar talleres de actualización. Esta acción permitió ampliar la cobertura de capacitados sobre los temas, además de entregar a las instituciones gubernamentales el capital humano calificado para atender las necesidades de cada organismo.

Como una muestra del crecimiento, en el año 2014 se trabajó directamente con **271 servidores públicos**. Entre los municipios más visitados se encuentran Jalpan, Querétaro, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y Amealco.

En el **sector educativo**, la CEIG impartió cursos a maestros y estudiantes, con elementos teórico-conceptuales y prácticos para facilitar la participación y el efectivo ejercicio del Derecho a acceder a la Información Pública generada por los sujetos obligados.

Entre las instituciones educativas con mayor participación se mencionan las siguientes: diversas primarias y secundarias de Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEO); escuelas particulares; la Universidad del Valle de México (UVM); la Secretaría de Educación Pública, a través del sistema de Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD); el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ); las distintas escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), como Derecho, Comunicación y Periodismo, Informática y Psicología, entre otras; el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS); la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ).

Un total de **2 mil 470 alumnos y personal académico** fueron capacitados en el Estado durante el año que se informa.

En el **sector social** se impartieron conferencias en organismos privados, organizaciones no gubernamentales, colegios de profesionistas y partidos políticos. En este rubro se considera a los asistentes a la "1ª. Muestra Gráfica de Transparencia" antes mencionada, dando un total de **339 mil 763 personas**.

Entre los organismos capacitados se encuentra el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 24 y el corporativo del Banco Santander, ubicados en esta ciudad.

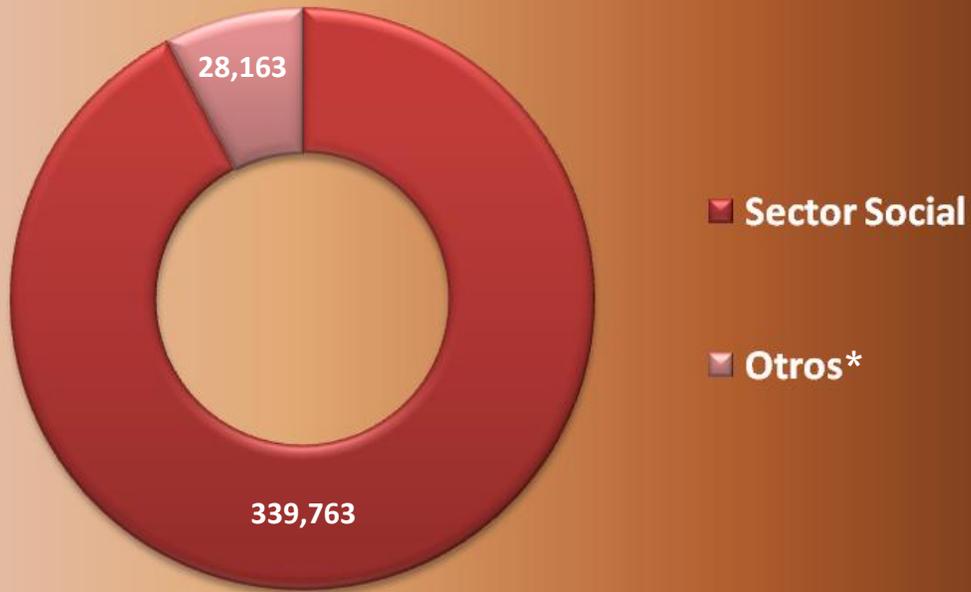
Por cuanto ve a la **atención en línea** y por medio de la utilización de las nuevas tecnologías de la información implementadas desde la CEIG, se tuvo una participación de 6 mil 642 personas.

En lo que se refiere a las **redes sociales** y debido al gran interés que ha demostrado quienes utilizan este medio, los números han resultado exitosos: 18 mil 780 personas han sido atendidas por esta vía.

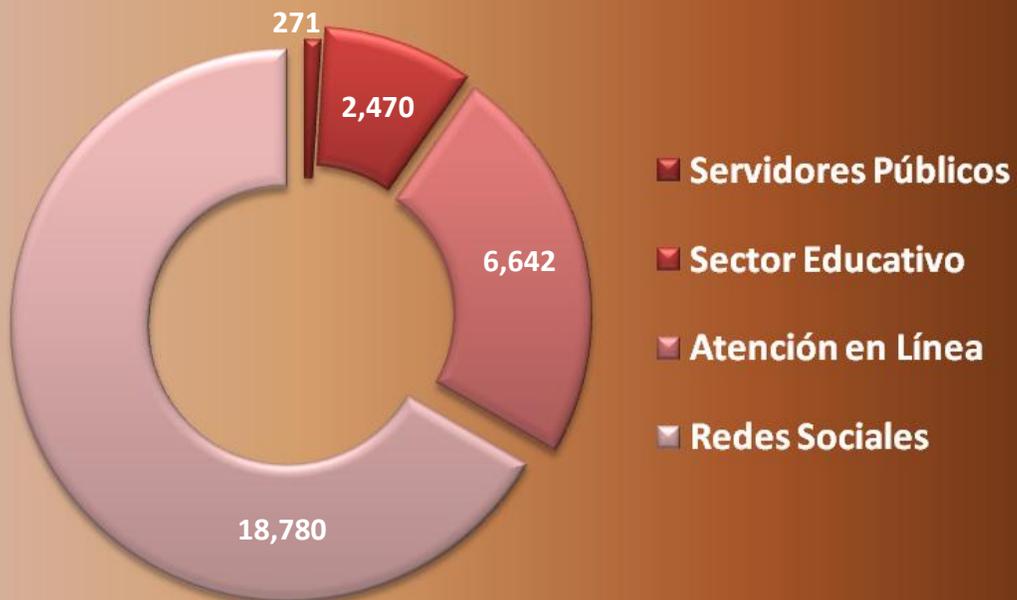
CAPACITACIONES DURANTE 2014

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Servidores Públicos	0	0	0	2	3	34	87	0	0	145	0	0	271
Sector Educativo	0	130	94	75	683	563	154	81	686	0	4	0	2470
Sector Social	0	0	0	0	0	0	0	0	42517	297218	282	0	339763
Atención en Línea	424	453	419	449	580	545	527	570	661	818	668	528	6642
Redes Sociales	1739	1318	1119	2012	1953	2192	3939	797	1835	888	547	441	18780
Totales	2163	1901	1632	2538	3219	3334	4707	1448	45699	299069	1501	969	367926

CAPACITACIONES DURANTE 2014



*OTROS



2. Impartición de cursos, talleres y seminarios

En el periodo que se informa, la CEIG ha desarrollado diversos talleres con temas específicos que dan a conocer a la población queretana los distintos ámbitos que abarca la investigación y conocimiento del Derecho de Acceso a la Información. Cada taller tiene un objetivo particular y está dirigido a sectores determinados.

Se presenta cada uno de los módulos diseñados con la temática y contenidos:

TEMA	CONTENIDO	DURACIÓN
Objetivo específico: conocer el actuar de las autoridades respecto de la información que deben publicar en sus portales de transparencia y el marco jurídico que lo regula.		
"El DAIP en Querétaro"	Propósito de la presentación	60 minutos
	Transparencia y rendición de cuentas	
	Normatividad estatal	
	Conceptos y beneficios	
	Clasificación de la información	
	Sujetos obligados	
	Unidades de Acceso a la Información	
	¿Qué es la CEIG?	
	Procedimiento para solicitar información	
	Procedimiento para interponer recurso de revisión	
	Conductas e infracciones de los servidores públicos	
Dirigido a: público en general.		

TEMA	CONTENIDO	DURACIÓN
Objetivo específico: conocer la metodología de evaluación en las verificaciones de las obligaciones de transparencia hechas a los portales web de las entidades públicas gubernamentales.		
"Evaluación de la información pública de oficio"	Generalidades	80 minutos
	Sujetos obligados	
	Forma de publicar las obligaciones de transparencia	
	Excepciones	
	Información obligatoria	
	Actualización	
	Categorías y metodología de la evaluación	
	Formato de solicitud de información	
	Formato de informe de solicitudes de información	
Dirigido a: titulares de las unidades de información, servidores públicos y áreas de tecnologías de la información.		

TEMA	CONTENIDO	DURACIÓN
Objetivo específico: mostrar un panorama general de la función del líder dentro de la esfera pública desarrollando conceptos como los valores éticos del servidor público de cara a su responsabilidad.		
"El rol del líder en la función pública para el desarrollo de los valores democráticos y la transparencia gubernamental"	1. Retos de la función pública en materia democrática	80 minutos
	1.1. Gobernanza y valores democráticos en la función pública moderna	
	1.2. El rol del líder para la creación de una burocracia con valores democráticos	
	2. Transparencia en la función pública	
	2.1. Qué se debe transparentar en la función pública	
	2.2. Cómo crear un gobierno transparente, eficiente y eficaz	
Dirigido a: servidores públicos.		

TEMA	CONTENIDO	DURACIÓN
Objetivo específico: analizar la aplicación de la Ley de la materia y dar a conocer los retos que conlleva el combate a la corrupción en el orden estatal.		
"Retos y perspectivas sobre el Derecho de Acceso a la Información y combate a la corrupción a nivel estatal"	1. Acceso a la información en el estado de Querétaro	80 minutos
	1.1. El papel del alto funcionario en la aplicación de la ley de acceso a la información estatal	
	1.2. El manejo de los documentos públicos, privados y el derecho de habeas data	
	2. Retos y perspectivas sobre el combate a la corrupción	
	2.1. Niveles de corrupción a nivel federal y estatal	
	2.2. Principales estrategias para el combate a la corrupción	
Dirigido a: servidores públicos.		

TEMA	CONTENIDO	DURACIÓN
Objetivo específico: dar a conocer las generalidades de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.		
"Protección de datos personales en posesión de particulares"	Los Datos Personales	80 minutos
	Normatividad	
	Conceptos básicos	
	Clasificación de los datos personales	
	Procedimientos de ejercicio de derechos ARCO y protección de derechos	
	Procedimiento de los derechos ARCO y plazos	
Dirigido a: público en general.		

TEMA	CONTENIDO	DURACIÓN
Objetivo específico: Conocer la Ley Federal de Acceso a la Información; aplicación y procedimientos.		
"DAIP a nivel federal"	Objetivo	90 minutos
	Antecedentes	
	Marco normativo	
	Conceptos básicos	
	IFAI	
	Clasificación de la información	
	Procedimientos	
	Sujetos obligados	
	Unidades de enlace	
	Solicitud de información	
	Recurso de revisión	
	Responsabilidades y sanciones	
	Dirigido a: público en general.	

TEMA	CONTENIDO	DURACIÓN
Objetivo específico: Explicar el Derecho de Acceso a la Información ejemplificando a través de una dinámica grupal.		
"Juega al DAIP"	A través de una representación, los alumnos adoptan distintos roles dentro de una comunidad, se elige a un "administrador público" para que realice una asignación de recursos, se les explica a los jóvenes la lógica del Derecho de Acceso a la Información y un voluntario realiza una solicitud de información.	60 minutos
	Se analiza el proceso de solicitud de información y se explica el papel de la CEIG como órgano garante del DAIP.	
	Plática de reflexión y retroalimentación en la cual se aclaran las dudas que haya respecto al tema.	
Dirigido a: estudiantes, niños y adolescentes. Nota: en esta dinámica se usa material de apoyo en lugar de diapositivas.		

3. Elaboración de guías y material de apoyo para ejercer del DAIP

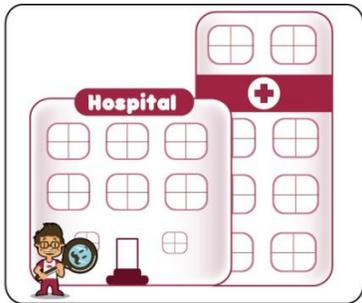
Se han diseñado y perfeccionado 10 guías que sintetizan información de utilidad para las personas interesadas en conocer temas como el Derecho de Acceso a la Información, la Transparencia, la rendición de cuentas, la reserva de la información, la Protección de Datos Personales, entre otros.

Cabe señalar que este material didáctico está a disposición de la población a través de la página web de la Comisión, directamente en www.ceigro.org.mx.

A continuación, algunas muestras diapositivas que se utilizan en las exposiciones:







Solicitud de información

Fecha: _____

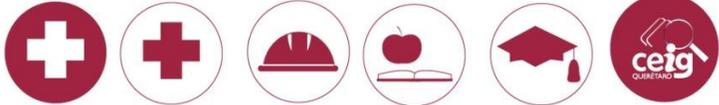
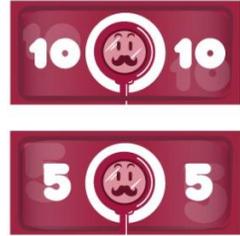
A quién va dirigido: _____

Información que solicito: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Correo e: _____



4. Investigación

El fomento de la participación social en los temas relacionados con el Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia, es una de las tareas más importantes que impulsa la CEIG; tarea que se materializa en diversas acciones como el lanzamiento convocatorias, como lo fue la del 7º. Premio Regional de ensayo, que al final aportan una bibliografía especializada en el tema del DAIP.

A continuación se informan las acciones desde las que se ha impulsado la investigación desde el ámbito social y académico del Derecho de Acceso a la Información Pública, en orden cronológico.

Libro

A finales del mes de marzo se llevó a cabo el auspicio de la presentación del libro "Comaip, 10 años construyendo el Derecho de Acceso a la Información Pública en México" de la autoría de Miguel Castillo Martínez, ex comisionado del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, INAIP y con prólogo del Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro, Javier Rascado Pérez.



El libro, pretende hacer un repaso histórico sobre la formación de los diversos órganos garantes del derecho de acceso a la Información pública en México, y a su vez, brindar un panorama sobre la conformación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), las luchas y gestiones que a nivel nacional se han dado con el objetivo de legislar a favor del DAIP.

Este evento se realizó en las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Diplomado

Entre los meses de abril y junio de 2014, se impartió el Segundo diplomado en Transparencia, Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto (Open Data), organizado por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con la inscripción de 127 personas. Este diplomado se impartió también vía electrónica, con validez curricular.



Concurso de cortos

La CEIG tuvo a bien participar en la difusión y promoción del 1er Concurso de Cinecortos, convocado por el Instituto de Transparencia de Jalisco y posteriormente, el presidente de la Comisión fue jurado de este certamen, además contar con el voto de calidad.

7º Premio Regional de Ensayo

La Comisión, a través de la región centro occidente de la Comaip, convocaron al 7º Premio Regional de Ensayo "Construyendo la Transparencia 2014", dirigido al público en general, en donde se solicitaron trabajos de entre 10 y 20 cuartillas, con premios al primer lugar de 25 mil pesos, al segundo lugar de 15 mil y al tercero de 7 mil pesos.



Asimismo, la CEIG formó parte del jurado calificador, resultando en la premiación de los ganadores el pasado 6 de diciembre de 2014, durante la Feria Internacional del Libro, en Guadalajara, Jalisco.

5. Publicaciones

Durante la gestión que se informa, se han realizado las siguientes publicaciones:

- En el año 2014, la CEIG editaron y publicaron dos números de la revista "InfoCEIG", que se realiza con el objetivo de dar a conocer entre la población, las labores que desempeñan las diversas áreas que integran este organismo autónomo, las novedades en cuanto a la transparencia gubernamental, entrevistas de los temas relevantes del Derecho de Acceso a la Información, la Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales.

El proyecto cuenta con colaboraciones de comisionados, académicos, periodistas y especialistas en el tema y está dirigido al sector educativo, instituciones públicas, medios de comunicación y a la población en general, en mayor medida.



- Se elaboró nuevamente la Guía Básica, documento derivado del artículo 7º de la Ley que nos rige, a manera de manual de apoyo para las Unidades de Información Gubernamental, con explicaciones claras y precisas, para que los sujetos obligados puedan cumplir con su obligación legal de mantener vigente en los portales electrónicos la información pública de oficio.
- En 2014, se actualizó el documento denominado Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, en donde se plasman los ideales y prácticas que deben tener los empleados y personal que labora en la CEIG, como un instrumento ético y

de desempeño, que a la larga, repercutirá en la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos humanos y materiales.

- Durante el período que se informa, también se elaboró material de difusión, como lo fueron trípticos dirigidos a estudiantes, a niños, a académicos, a colonos y a la sociedad en general, mismos que fueron distribuidos en diversos eventos.

CEIG ¿Quiénes somos?

La Comisión Estatal de Información Gubernamental somos un organismo público autónomo. Nuestra labor es garantizar el derecho de todos los gobernados para acceder a la información pública.

Nosotros garantizamos que los gobiernos estatal, municipales y las demás instituciones públicas te entreguen la información cuando tú la solicitas.

Además revisamos que en sus portales de internet, tengan toda la información que por ley debe estar disponible para todas las personas.

PIDE INFORMACIÓN Y SI NO TE LA DAN ¡AVISANOS!

www.ceigqro.org.mx
01 800 000 CEIG

Tel: (447) 9460061 / 9460062
Carlos Septién García No. 38
Cal. Comarlas C.P. Yéago
Santiago de Querétaro, Qro.

@ceigqro
CEIG Querétaro
contacto@ceigqro.org.mx

Transparencia es Democracia

Comisión Estatal de Información Gubernamental

Y tú, ¿ya pediste información?

¿Qué es la información pública?

¿Sabes cómo pedirla?

¿Quiénes son los organismos obligados a contestarme?

Y si no me dan información, ¿qué hago?

Tú ¿conoces tu derecho?

¿DAIP? ¿Qué es eso?

El Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) lo tenemos todos. Sirve para conocer la labor de los funcionarios públicos y nos permite evaluar su desempeño y qué hacen con los recursos públicos.

Si tienes dudas sobre cómo, a qué y qué información puedes solicitar, ¡avisámos te nosotros!

Información pública... ¿Esa cuál es?

La información pública son todos los datos, ya sean archivos digitales, escritos, fotos o audios, que crean y poseen los funcionarios públicos.

¡Sólo tenemos que preguntar!

Si tienes dudas o no sabes cómo solicitar información, nosotros te asesoramos, ven o marca portaléfono.

El sujeto obligado tiene 15 días hábiles para responderte. Si en ese plazo no te contestan, te dan información diferente o incompleta, ¡llámanos o acude con nosotros!

Solicita Información

Para conocer esa información tenemos que hacer una solicitud con los siguientes datos:

- Tu nombre
- Señalar un domicilio o correo electrónico, en los que podrás recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de la información que requieres conocer.
- Especificar el formato en que deseas recibir la copia, versión digital o consultada.

Recuerda que cada organismo guarda su propia información, para conocerla tenemos que acudir la Unidad de Acceso a la Información de cada organismo.

Y ¿a quién le preguntamos?

Todos los organismos que reciben recursos públicos están obligados a darte información, ellos son:

- Los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) con todas sus dependencias y entidades.
- Los 10 municipios.
- Los organismos autónomos.
- Los partidos políticos.

En los sitios oficiales de internet podrás encontrar información en la pestaña de **TRANSPARENCIA**.

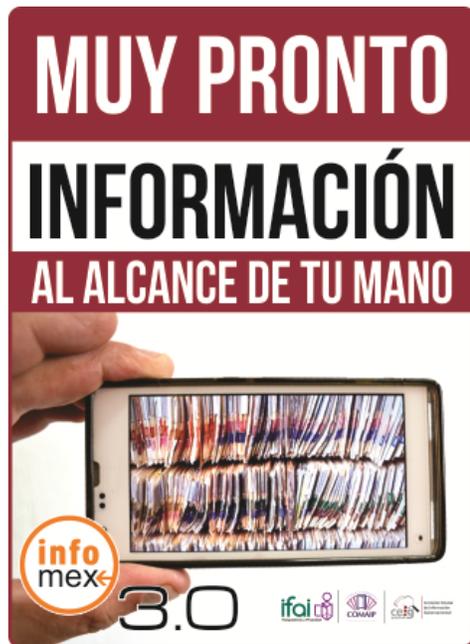
¿Preguntas a las autoridades sobre su quehacer o sobre el destino de los recursos públicos que ellos manejan?

¿Quieres saber más sobre mi derecho?

Si quieres que la CEIG lleve a tu colegio, escuela, trabajo u organización una breve plática sobre tu Derecho de Acceso a la Información y cómo ejercerlo, sólo comunícate con nosotros.

Recuerda que nuestra labor es difundir el derecho, sólo si nos llamas o nos visitas vamos!

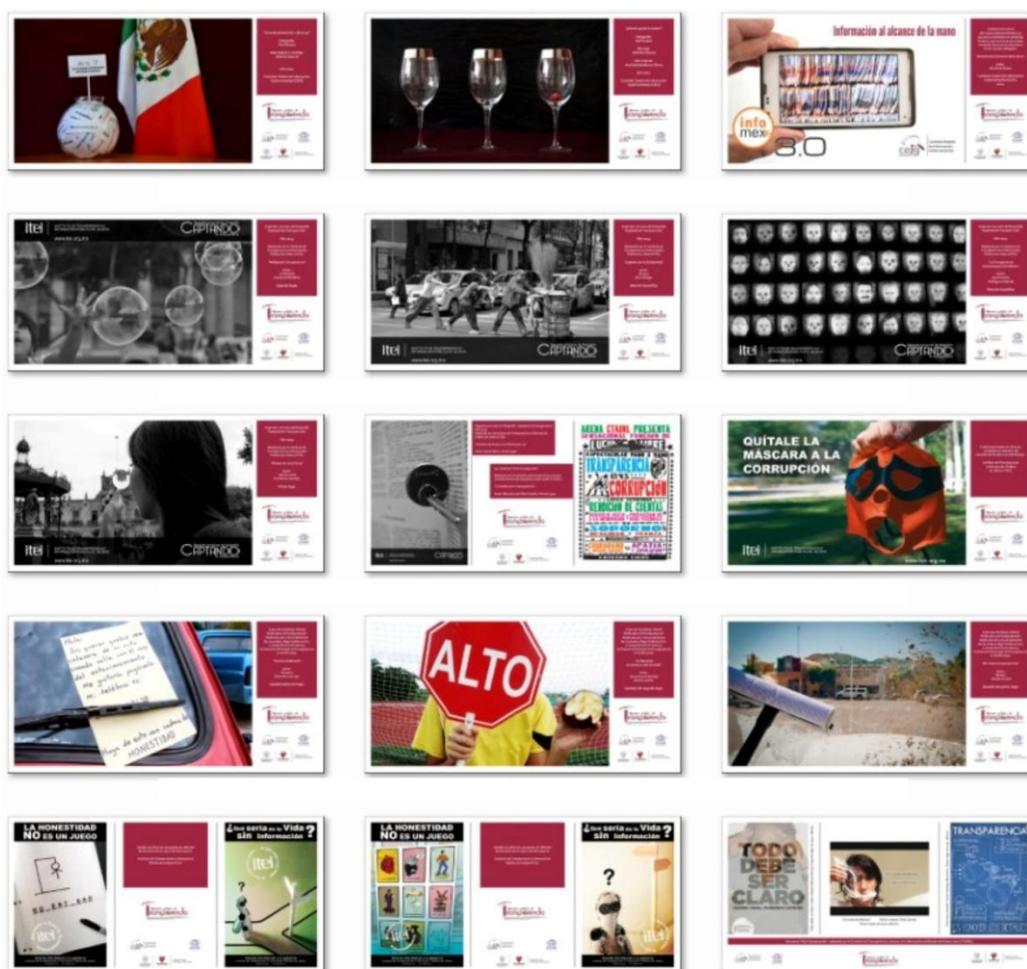
Asimismo, se elaboraron diversos anuncios publicitarios.



- En coordinación con la Comaip, se publicó el ABC de los Archivos, cuadernillo que viene a completar la colección del ABC de la Transparencia y del ABC de Datos Personales. Material de apoyo para la difusión y que permite comprender estos temas de manera fácil y sencilla.



- Como un apoyo a IFAI, la CEIG distribuyó en bibliotecas de Querétaro y a los sujetos obligados una colección de 19 tomos de manuales diversos, que contienen información e investigaciones de expertos en los temas de transparencia, Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos Públicos.
- Se imprimieron y publicaron 46 carteles promocionales sobre vinil, que contienen fotografías y gráficos, para ser utilizados en exposiciones diversas y que ya forman parte del acervo gráfico de la Comisión para la difusión en todo el estado.



Con estos esfuerzos, la CEIG se compromete a seguir impulsando la investigación y las publicaciones, invitando de manera abierta a los académicos-investigadores y sociedad en general a participar dentro de los trabajos de investigación en materias afines al Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia.

MONITOREO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS

Por medio del "Programa Monitoreo de Solicitudes de Información", se pudo conocer el comportamiento y número de solicitudes que recibieron las entidades gubernamentales y de interés público durante el ejercicio 2014.

En el ejercicio del 2014 se reportaron a la CEIG un total de 4 mil 560 solicitudes de información presentadas ante las Unidades de Información Gubernamental de los sujetos obligados.

A continuación se muestran las tablas del comportamiento mensual del flujo de solicitudes de información por entidad gubernamental durante el año 2014, donde se puede apreciar cuáles son las entidades que recibieron más solicitudes y su desarrollo durante el año, con una referencia del comportamiento en los años anteriores.

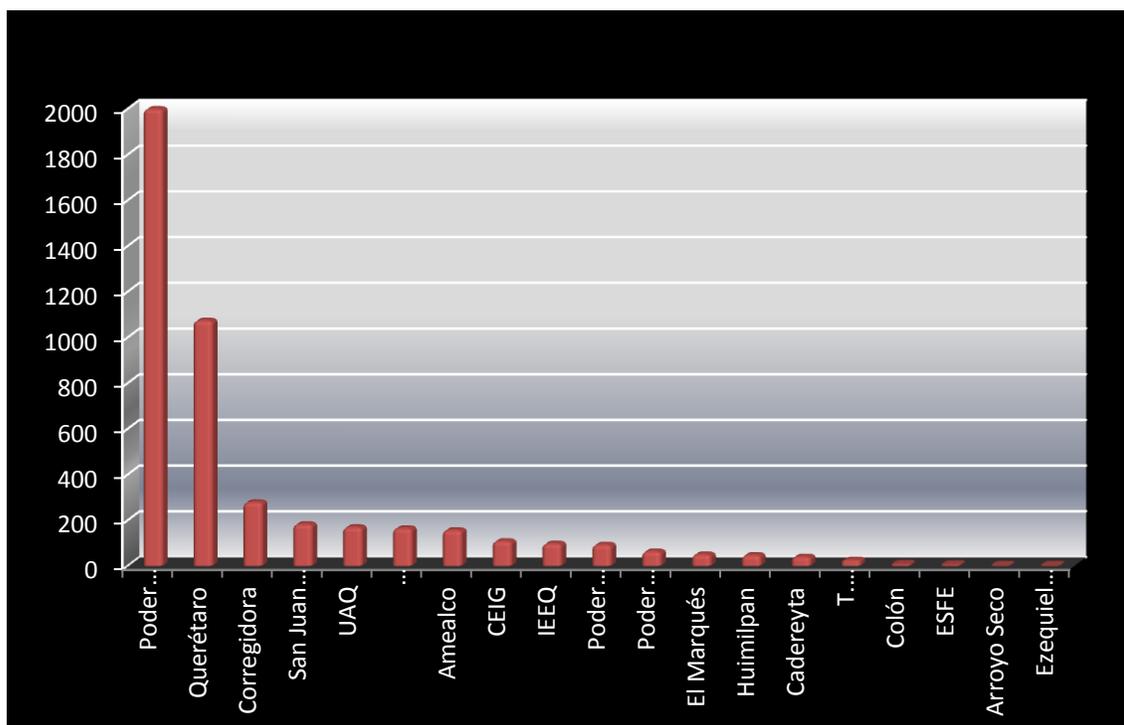
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2014

SUJETO OBLIGADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2014	2013	2012
Amealco	14	16	10				25		23	34	19	15	156	141	113
Arroyo Seco									1				1	6	3
Cadereyta	8	3			5	3		5	5	6	4	1	40	28	22
Colón		1	3	1				0	1	0	1	1	8	25	8
Corregidora	21	23	17	20	22	20	20	21	27	36	36	15	278	246	276
El Marqués	7	8	1	5	6	8	2	5	8				50	75	93
Ezequiel Montes	1	0		0									1	9	10
Huimilpan	7	5	4	5	8	5	3	7	3				47	37	8
Jalpan													0	0	2
Landa de Matamoros													0	0	0
Pedro Escobedo													0	0	0
Peñamiller													0	0	6
Pinal de Amoles													0	0	16
Querétaro	62	119	107	125	89	71	115	60	89	105	74	57	1073	1395	1114
San Joaquín													0	0	0
San Juan del Río	30	20	13	16	10	13	13	13	18	18	13	5	182	274	118
Tequisquiapan	22	14	26	20	12	13	19		8	13	12	5	164	208	159
Tolimán													0	1	0
Poder Ejecutivo	188	135	189	197	235	160	143	198	141	185	154	74	1999	2088	1047
Poder Legislativo	2	10	5	12	11	1	14	2	1	2	3		63	184	58
Poder Judicial	10	3	5	6	13	13	7	7	6	7	9	6	92	62	53
ESFE	0	0	0	0	1		4					1	6	10	2
IEEQ	2	3	7	5	8	14	9	15	7	13	11	3	97	86	54
UAQ	10	15	10	15	14	6	8	14	14	28	22	13	169	115	150
T. Contencioso Admvo.	1	1	0	1	13	0	2	3		2	2	1	26	10	12
T. Conciliación y Arbitraje													0	0	0
DDHQ													0	5	5
CEIG	12	4	8	10	10	9	15	10	4	17	5	4	108	168	59
TOTALES	397	380	405	438	457	336	399	360	356	466	365	201	4560	5173	3388

*Los espacios sombreados en rosa indican que el sujeto obligado no cumplió con otorgar datos a la CEIG, respecto de las solicitudes de información que recibió.

Cabe destacar que:

- a) Respecto a los Poderes del Estado, en primer lugar fue el Poder Ejecutivo, con 1 mil 999 solicitudes, seguido por el Poder judicial, con 92 solicitudes y el Poder Legislativo, con 63.
- b) Relativo a los municipios en el Estado, los que mayor actividad mostraron fueron Querétaro, con mil 73 solicitudes; seguido de Corregidora, con 278; San Juan del Río, con 182 solicitudes; Tequisquiapan, con 164 solicitudes y Amealco, con 156.
- c) Respecto a los organismos autónomos y demás entidades de interés público tenemos que la Universidad Autónoma de Querétaro reportó 169 solicitudes, seguida de la propia CEIG, con 108 solicitudes; el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con 97 solicitudes; el Tribunal Contencioso Administrativo, con 26 solicitudes y la Entidad Superior de Fiscalización reportó 6. Durante 2014, tanto la Defensoría de los de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ, como el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, no cumplieron con reportar el número solicitudes de información.



OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REVISIÓN DE SITIOS WEB INSTITUCIONALES

Las obligaciones de transparencia consisten esencialmente en la publicación que deben hacer las entidades públicas de la información a que se refiere en los artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro. A fin de verificar que las entidades gubernamentales cumplan con la obligación referida, la CEIG, implementó el “Programa Verificación de las Obligaciones de Transparencia”.

La CEIG no pasa por alto que existe un sector de la población sin posibilidad real de ingresar a Internet, pero también no debe soslayar que es el mecanismo más eficaz para realizar un escrutinio público permanente.

Por tanto, se ha realizado un monitoreo constante de la información contenida en los portales de Internet de las entidades gubernamentales y de interés público, con base al artículo 7° de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Carpeta Básica definida por el pleno de la CEIG que establece los criterios para realizar las evaluaciones.

Los sitios evaluados son los siguientes:

Entidad Gubernamental	Página a visitar
Municipio de Amealco de Bonfil	www.amealco.gob.mx
Municipio de Arroyo Seco	www.arroyoseco.gob.mx
Municipio de Cadereyta de Montes	www.cadereytademontes.gob.mx
Municipio de Colón	www.colon.gob.mx
Municipio de Corregidora	www.corregidora.gob.mx
Municipio de Ezequiel Montes	www.ezequielmontes.net
Municipio de Huimilpan	www.humilpanqro.gob.mx
Municipio de Jalpan de Serra	www.municipiodejalpan.gob.mx
Municipio de Landa de Matamoros	www.landadematomorosqro.gob.mx
Municipio de El Marqués	www.elmarques.gob.mx
Municipio de Pedro Escobedo	www.pedroescobedo.gob.mx
Municipio de Peñamiller	www.penamiller.gob.mx
Municipio de Pinal de Amoles	www.pinaldeamoles.gob.mx
Municipio de Querétaro	www.municipiodequeretaro.gob.mx
Municipio de San Joaquín	www.sanjaquin.gob.mx
Municipio de San Juan del Río	www.sanjuandelrio.gob.mx
Municipio de Tequisquiapan	www.tequisquiapan.gob.mx
Municipio de Toluca	www.tolimán.gob.mx
Poder Ejecutivo	www.queretaro.gob.mx
Poder Judicial	www.tribunalqro.gob.mx
Poder Legislativo	www.legislaturaqueretaro.gob.mx
Defensoría de los Derechos Humanos	www.ddhqro.org
Universidad Autónoma de Querétaro	www.uaq.mx
Instituto Electoral de Querétaro	www.ieeq.gob.mx
Tribunal Contencioso Administrativo	www.queretarotca.gob.mx
Entidad Superior de Fiscalización del Estado	www.esfe-qro.gob.mx
Comisión Estatal de Información Gubernamental	www.ceigqro.org.mx
Partido Acción Nacional	www.panqro.org.mx
Partido Revolucionario Institucional	www.priqueretaro.org.mx

Cabe destacar que las evaluaciones se realizan de manera aleatoria, por tres ocasiones durante el proceso, lo que permite tomar un criterio único y evitar margen de error tanto de quien revisa, como cuestiones que tengan que ver con fallas técnicas.

Así se llevaron a cabo:

PERÍODOS DE VERIFICACIÓN DE PORTALES EN EL AÑO 2014
<i>7/enero – 30/abril</i>
<i>2/mayo – 30/agosto</i>
<i>1/septiembre – 18/diciembre</i>

Así fue como se desempeñaron los 18 ayuntamientos del estado, respecto al cumplimiento de la Ley en lo que se refiere a publicación de la información pública de oficio:

EVALUACIONES DE PORTALES DE TRANSPARENCIA 2014

SUJETO OBLIGADO	1a. Verificación	2a. Verificación	3a. Verificación
Querétaro	100	100	100
San Juan del Río	100	100	100
Arroyo Seco	100	100	100
Corregidora	100	100	100
Colón	100	96.92	100
Tequisquiapan	100	100	93.84
Pedro Escobedo	96.92	89.23	93.84
Amealco	93.84	100	93.84
Pinal de Amoles	93.84	90.76	90.76
El Marqués	96.92	96.92	89.23
Huimilpan	81.53	90	87.69
Peñamiller	90.76	86.92	84.61
Cadereyta	81.53	75.38	69.23
Landa de Matamoros	70.76	55.38	67.69
Tolimán	87.69	87.69	66.15
San Joaquín	90.76	60	65.38
Ezequiel Montes	0	84.61	58.46
Jalpan	41.53	69.23	35.38

*Los sujetos obligados son evaluados conforme a la carpeta básica, documento derivado del artículo 7o. de la Ley de Acceso a la Información para el Estado de Querétaro, en donde se contemplan todos los preceptos que cada uno de ellos debe cumplir por oficio, publicando información en su portal de transparencia. Cabe recordar que estas evaluaciones pueden diferir de algunos estudios que realizan empresas o consultorías particulares, debido a que sus criterios son parcial o totalmente diferentes a los que la Ley obliga a cumplir y en los que la CEIG se basa para estas evaluaciones.

SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

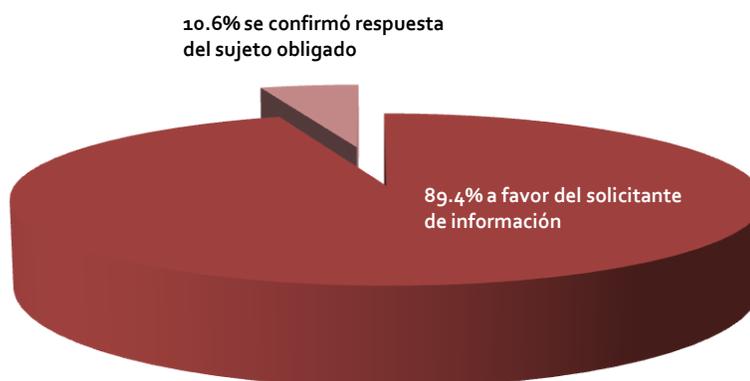
Recursos de revisión

El recurso de revisión constituye una herramienta jurídica trascendental con que cuentan los gobernados para defender su Derecho de Acceso a la Información Pública cuando consideran que se ha quebrantado su derecho para acceder libremente y sin obstáculos a la información que generan o poseen los entes públicos.

La CEIG resuelve los recursos de revisión con estricto y pleno apego a derecho y privilegiando en cada caso el principio de máxima publicidad de los actos, consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos.

En el año 2014 se han recibido un total de 122 recursos de revisión por parte de solicitantes de información que se inconformaron por la respuesta obtenida desde la oficina del sujeto obligado a quien realizó la solicitud.

Es de destacar que tomando en cuenta el total de resoluciones ejecutadas en 2014; un total de 122, solamente en 13 de ellas (10.6%) se confirmó la respuesta que se le dio a los solicitantes de la entidad recurrida, en los demás casos, prácticamente se resolvió a favor del gobernado o en su caso, éste se dio por satisfecho. Esto representa que en el 89.4 por ciento de los casos.



Los 122 recursos de revisión recibidos se desglosados de la siguiente manera:

- Ayuntamientos: 56.
(Amealco, 2; Cadereyta de Montes, 7; Colón, 1; Corregidora, 5; El Marqués, 2; Ezequiel Montes, 2; Jalpan de Serra, 1; Pedro Escobedo, 1; Peñamiller, 1; Querétaro, 33 y San Joaquín, 1).
- Poderes: 63
(Ejecutivo, 44; Legislativo, 19)
- Organismos autónomos: 2
(UAQ, 1; IEEQ, 1; ESFE, 1)

De los cuales, en 13 se confirmó la respuesta de la entidad recurrida y en 63 se ordenó entregar información; en 5, el recurso se desechó por no cumplir los requisitos legales y 6 por presentar fuera de plazo; en lo que se refiere a sobreseimiento, 2 fueron por desistimiento y 25 por la entrega de información en el informe justificado. 2014 cerró sólo con 8 casos abiertos y en substanciación.

RECURSOS DE REVISIÓN EN 2014		
RESOLUCIÓN	Confirma respuesta de la entidad recurrida	13
	Se ordena proporcionar información	63
DESECHAMIENTO	Por no cumplir requisitos	5
	Por presentarse fuera de plazo	6
SOBRESEIMIENTO	Desistimiento	2
	Por entregar información en el informe justificado	25
		114
EN SUBSTANCIACIÓN		8
TOTAL		122

Ayuntamientos	No. Recursos	Poderes	No. Recursos
Amealco	2	EJECUTIVO	44
Arroyo Seco	0	LEGISLATIVO	19
Cadereyta	7	JUDICIAL	0
Colón	1	TOTAL	63
Corregidora	5		
El Marqués	2	Órganos autón.	No. Recursos
Ezequiel Montes	2	ESFE	1
Huimilpan	0	CEDH	0
Jalpan	1	UAQ	1
Landa de Matamoros	0	CEIG	0
P. Escobedo	1	IEQ	1
Peñamiller	1	TOTAL ANUAL	3
Pinal de Amoles	0		
Querétaro	33		
San Joaquín	1		
San Juan del Río	0		
Tequisquiapan	0		
Tolimán	0		
TOTAL	56		

COMUNICACIÓN SOCIAL

La difusión y promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia son herramientas indispensables para garantizar a las personas la posibilidad de conocer de manera veraz y oportuna las actividades que realizan los servidores públicos a favor de la población. Además son elementos que posibilitan el escrutinio de los gobernantes por parte de la ciudadanía y ayuda a combatir la opacidad y falta de claridad que fomenta la corrupción.

De igual manera, el uso de los medios masivos de comunicación tiene gran importancia para las labores de promoción del Derecho de Acceso a la Información y la consolidación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello que la CEIG ha buscado mecanismos de difusión a través de diferentes medios como son publicaciones digitales y escritas.

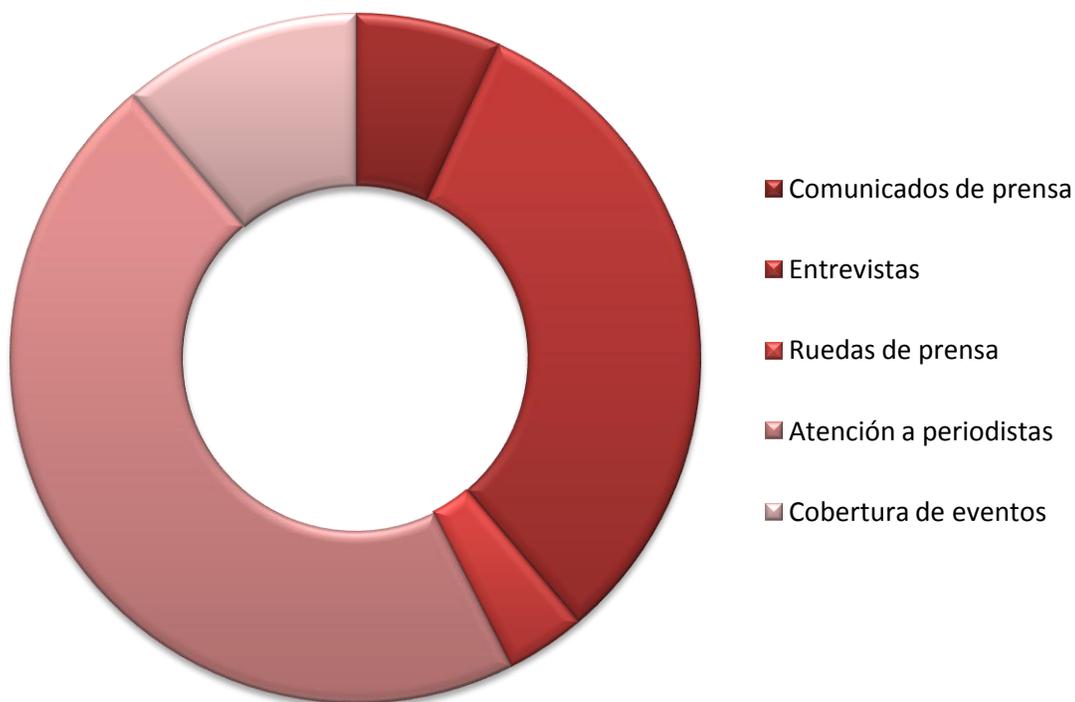
Dentro de esa promoción, se elaboraron y enviaron a los medios de comunicación 22 comunicados de prensa, con información relevante de las actividades que realiza este órgano garante, datos que con el apoyo de los comunicadores, fue difundida.

En el año 2014, se otorgaron un total de 103 entrevistas. De este dato deriva que 46 de ellas se otorgaron de manera exclusiva. Además se hizo presencia por 12 ocasiones en diversos medios de comunicación electrónicos como radio y televisión, además de que se atendió en 45 ocasiones a diversos periodistas y reporteros.

De la misma forma, se ha dado cobertura periodística y atención a los representantes de los medios de comunicación masivos en importantes eventos y foros; se dio difusión y promoción a las capacitaciones que lleva a cabo la CEIG y se promovieron en medios las actividades de capacitación realizadas en toda la entidad.

La CEIG continuó la campaña masiva iniciada en el año 2013, con 4 distintos spots publicitarios, que se difundieron en algunas estaciones de radio de la entidad, además de vía internet. Esta producción recibió excelentes críticas al exterior y resalta temas que tienen que ver con la vida diaria de las personas, haciendo una analogía con la transparencia gubernamental.

Comunicados de prensa	22
Entrevistas	103
Ruedas de prensa	12
Atención a periodistas	149
Cobertura de eventos	36



Medios de Comunicación

Sin duda alguna los medios masivos de comunicación son una pieza clave en la construcción de una cultura del derecho a la información, la transparencia y la democracia; acorde con ello se tuvieron acercamientos con diversos medios que otorgaron espacios de colaboración para la difusión del referido derecho.

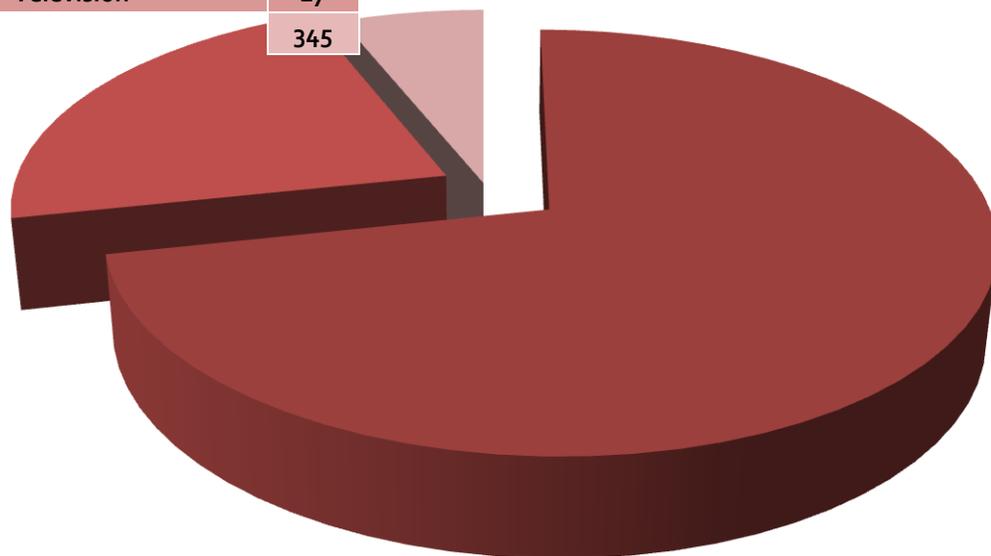
A través de 316 notas periodísticas en distintos medios de comunicación durante el año 2014, la CEIG dio cuenta a la población de las actividades, acuerdos y eventos realizados, con el objetivo de refrendar el compromiso con la transparencia. Destacan las que detallan en la consolidación del compromiso con la sociedad de hacer llegar a la población en general el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información.

De ellas, 53 fueron en ediciones impresas de diversos medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

Además, medios de comunicación vía internet se publicaron 138 noticias informativas de las actividades de la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

En este tema, la CEIG estuvo presente durante el año 2014, en 115 notas informativas de radio y televisión.

NOTAS PERIODÍSTICAS	
Medios escritos	316
Radio	98
Televisión	27
	345



■ Medios escritos ■ Radio ■ Televisión

Por otra parte, la promoción de la propia CEIG resulta imprescindible, pues conociendo el órgano garante del Derecho de Acceso a la información, es que las personas podrán hacer uso y defensa del mismo. Con este fin se ha llevado a cabo el diseño y campaña de divulgación a través de anuncios publicitarios impresos, en los que se difunden los datos de los programas que realiza la CEIG, mediante insertos en publicaciones mensuales y semanales, tanto digitales como impresas.

Comunicación Interna y Externa

El fomento a la comunicación interinstitucional ha permitido hacer más eficiente el trabajo de quienes laboran en la CEIG, permitiendo estrechar lazos internos que llevan a un objetivo común: difundir el DAIP entre la sociedad.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha relación con las áreas de comunicación social de las diversas entidades gubernamentales, así como con las áreas de comunicación de los órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información del país, con la intención de procurar una colaboración mutua, que fortalezca los lazos de sinergia en cuanto a promoción del Derecho de Acceso a la Información se refiere.

El área encargada de la comunicación social, llevó a cabo también trabajo de apoyo para difundir actividades de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información (Comaip), en cuanto Javier Rascado fue nombrado como presidente de la misma, toda vez que este organismo nacional, a pesar de contar con una comisión de trabajo en el tema, conformada por diversos comisionados del país, carece de un área activa.

Como parte del trabajo de mejora en la difusión y promoción de la cultura del Derecho de Acceso a la Información y la comunicación visual al interior y al exterior, se comenzó con difusión y promoción de la promoción de la nueva imagen infantil, denominada "Beto y Lupo", que fue resultado de un concurso dirigido a toda la sociedad.

Este 2014 se continuó con gran aceptación la campaña de radio "Sociedad y Transparencia", en donde mediante *spots* publicitarios, haciendo una analogía con la vida común de la población, se da a conocer el DAIP y se invita a su ejercicio. Los medios utilizados para esta promoción, fueron la radio pública, las redes sociales y diversas páginas de internet.

Página Web

El sitio de Internet www.ceigqro.org.mx, constituye uno de los instrumentos institucionales más completos y sujetos al escrutinio público permanente, pues en éste se encuentra disponible la información que sustenta las actividades de la CEIG y el ejercicio del gasto de los recursos públicos que le son asignados.

De manera constante, la página web mejora en diseño y practicidad, estableciendo de manera clara y precisa los apartados en los que el usuario podrá encontrar tanto información pública correspondiente a la CEIG, como instructivos de formatos para solicitar información, presentar recursos de revisión, noticias de actividades de la CEIG, un apartado para realizar solicitudes de información vía electrónica, información estadística, lista de acuerdos dictados, chat en vivo, así como innovación en el empleo de herramientas como *Facebook* y *Twitter*, enlaces con las páginas de los sujetos obligados y demás órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública del país y otros sitios de interés.

Asimismo se innova al establecer un apartado de preguntas frecuentes e instructivas para hacer efectivo el ejercicio del derecho multicitado.

Además, la página web cuenta con las versiones electrónicas de los libros y revistas que la Comisión ha publicado en los últimos años, con el objetivo de fomentar su difusión.

Aquí se promocionan mediante video, las actividades de la CEIG y se difunden también los *spots* publicitarios.



Comisión Estatal
de Información
Gubernamental

Transparencia
es Democracia



- Inicio
- CEIG
- Marco Jurídico
- Lista de Acuerdos
- Información Pública
- Evaluaciones
- Transparencia
- Estadística
- Recursos Revisión
- Cursos y Pláticas
- Comunicación Soc.
- Sitios de Interés

Visitas
048624

Última Actualización:
Vie, 13 de feb. de 2015
Horarios de atención
8:00 a 15:30 hrs.
Centro de Consulta
9:00 a 15:00 hrs.
Lunes a viernes
Tels.: (442) 2 24 02 06
212 96 74
01 800 000 2344



Javier Rascado participa en foro para creación de Ley General de Archivos. [Leer Nota Completa](#)



Convocatorias

Descarga la Aplicación Oficial



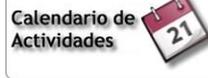
Noticias



Solicitudes en Línea



Preguntas Frecuentes



Calendario de
Actividades

Comentarios, quejas, sugerencias
y felicitaciones

Carlos Septién García No. 39, Col. Cimatarío, Querétaro, Qro., C.P. 76030

Redes Sociales

Con el objetivo de tener más cercanía con la población que visita las redes sociales, la CEIG maneja una cuenta en *Twitter* y una cuenta más en *Facebook*; en las que se monitorean y difunden las actividades que realiza la CEIG, canalizando el trabajo para resolver las dudas que pudieran surgir desde la población que deja sus comentarios.



EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

En el año 2014, la Comisión Estatal de Información Gubernamental, tuvo un ejercicio presupuestal de 11 millones 264 mil 249 pesos.

El recurso público se utilizó en actividades tendientes a fortalecer a la institución y darle difusión al Derecho de Acceso a la Información Pública. Aquí al corte y en comparativo con los años anteriores.

CAPÍTULO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
SERVICIOS PERSONALES	8,985,015.11	8,444,621.24	6,594,104.21	6,581,343.08	7,755,669.38	8,169,462.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	258,037.72	254,931.93	260,179.06	489,077.01	566,681.47	386,031.24
SERVICIOS GENERALES	1,152,648.12	1,078,664.64	1,938,043.75	2,663,561.50	2,626,197.85	2,708,755.04
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	2,199.00	53,346.61	905,654.20	60,524.53	0.00
TOTAL	10,395,700.95	9,780,416.81	8,845,673.63	10,639,635.79	11,009,073.23	11,264,249.26
DIFUSIÓN	109,383.50	98,747.73	324,290.71	717,515.87	838,164.72	609,342.89

En términos de la legislación aplicable la CEIG ha presentado a la Entidad Superior de Fiscalización en el Estado (ESFE), la cuenta pública que contiene el comportamiento financiero de la institución.

Los documentos contables que integran los estados financieros de la CEIG están disponibles para su consulta en la dirección electrónica www.ceiggro.org.mx

Entre otras acciones administrativas y financieras que se han realizado, se encuentran:

- Cumplimiento de todos los acuerdos por parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.
- Consolidación en tiempo y forma con la Información contable, presupuestal y presupuestal, con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Cumplimiento en tiempo y forma con la Cuenta Pública consolidada con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y con la solicitada por parte de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.
- Optimización de los recursos cumpliendo con los objetivos de la Entidad.
- Armonización contable con los Entes Estatales.

Capacitación financiera, contable y de rendición de cuentas

Cabe destacar que personal la Coordinación de Administración ha asistido a diversos cursos y capacitaciones en materia de Rendición de Cuentas y Armonización Contable, con la finalidad de la actualización en el tema y cumplir de manera cabal con el principio de máxima responsabilidad en el ejercicio del presupuesto público.

Actualización sobre los siguientes temas:

- Planeación Estratégica
- Ética y Servicio Público
- Elementos Relevantes para el Autodiagnóstico del Cumplimiento en la Adopción e Implementación de la Amortización Contable"
- Reforma Fiscal 2014
- Presupuesto Basado en Resultados
- Indicadores de Desempeño y la MIR
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Elaboración de la Guía de Cumplimiento de Entidades Federales
- Elaboración de la Cuenta Pública 2014 Entidades Federativas
- Cuenta Pública Estatal
- Armonización Contable



Carlos Septién García No. 39
Col. Cimatario C.P. 76030
Santiago de Querétaro, Qro.

Tels. (442) 2240206 / 2129624
01 800 000 2344
www.ceigqro.org.mx